

EL PACIFICO

Periódico de Intereses Generales

REDACTOR: JULIAN GUERRERO

Año VI

PUNTARENAS, COSTA RICA, DOMINGO 7 DE DICIEMBRE DE 1902

Nº 711

EL CASINO Gran Cantina de Lujo

Cuenta con licores finos, hielo y magníficos salones, aseo
servicio esmerado y se hablan varios idiomas.

Está situada frente al Cuartel de Policía.

Hotel Mc. Adam

PUNTARENAS, COSTA RICA

El más próximo al muelle y al Ferrocarril

La mejor cantina.—Vinos y licores de todas clases.—Servicio esmerado en la mesa,
Habitaciones cómodas y frescas

El hotel cuenta con una gran máquina de hacer hielo, y baños de aspersión

Hospedaje completo por día, ₡ 3.00.

E. Mc. Adam R.

Serafín Saravia

Almacén de abarrotes.—Venta por mayor y al detalle.—Precios de ocasión y esmerada atención al comprador.—Se atienden con puntualidad y esmero las órdenes de fuera.—Existencia constante de la HARINA DAYTON, cuyo precio barato y excelente calidad son bien conocidos, Compro cueros, pieles, caucho, cobre y todo artículo de exportación.—Acepto en comisión todo pdeido al exterior, para cualquier plaza, a condiciones convencionaies.—Se contesta toda correspondencia.

¡ Cantineros !

Vendo á precios de ganga una existencia de licores y algunos útiles para cantina.—El que compre hara buen negocio.

Puntarenas, octubre 20 de 1902.

S. SARAVIA.

HOTEL DE LA ESTACION

Esparta—Costa Rica

Situado á dos pasos de la Estación del Ferrocarril.—Habitaciones aseadas y cómodas.—Alimentación escojida y abundante.—Ofrece á sus clientes bestias del señor Figueroa.

— Precio por día, ₡ 3.00 —

Propietaria, AMELIA DE ALVARADO

LA BARRANCA

GRAN FABRICA DE JABONES

DE

TEODORO ROIZ

Jabón:

negro

barcino

amarillo

y blanco de Marsella

Se vende en todas partes.

EL PACIFICO

REDACTOR
JULIAN GUERRERO

Nuestros políticos

III

¿Locos? Sí, no ponemos en duda que así lo creáis, ya que alguno de vosotros lo habéis dicho.

Tenéis razón, no de otro modo debéis calificar á quien se ha atrevido á decirnos la verdad. Estáis tan acostumbrados á la adulación, que os parece mentira.

Apellidarnos como queráis, calificadnos como se os antoje, con ello no probáis lo contrario de los cargos que os hemos hecho.

«Obras son amores y no buenas razones.»

Se os ha adulado tanto, que realmente os creísteis dioses, y cuando alguien se atreve á quitarnos la falsa aureola de que os habéis creído rodeados, exclamáis: ¡está loco!

□ Veinte siglos hace que también fué apellidado loco el hombre que se atrevió á derribar de su trono los dioses del paganismo.

¿Os sorprende que me atreva á establecer tal semejanza?

No tenéis razón, no en la relatividad de las cosas, y así si nosotros no somos el Redentor, vosotros tampoco sois ningunos dioses.

Basta de preámbulo. Creed lo que os plazca. ¿Qué nos importa?

La conciencia pública sabe que decimos verdad.

Os hemos dicho que sólo esquilmais al pueblo, cierto es.

La generalidad de vosotros os ocupáis de comprar á precios leoninos el producto de su trabajo; pero ¿os habéis encargado de proteger de algún modo sus labores?

¡Decidlo!

Os hemos demostrado que nada habéis hecho por el bien de esta población, veamos si algo por sus caseríos vecinos. Busquemos...

..... ¡Nada! Ah, sí; hay una casita municipal, bonita por cierto, en Paquera.

Vaya, ya es algo; pero no os llevéis ese alegrón;—esta maldita memoria nos acosa.—Esa casa bonita no es obra vuestra. Fué mandada construir el año de 1894 por una Municipalidad de *camisa* como la apellidásteis. Recordadla: entre otras personas figuraban como Regidores Juan Rafael Robles, Blas Aguirre y Recaredo Gutiérrez.

Ahí tenéis ordenada la destrucción del barrio de *Ciruelitas*, barrio importante que provee á tiempo, dada su proximidad al puerto, de toda clase de granos, legumbres, aves de corral y sus

productos. Ocupando algunos de vosotros un puesto en el Ayuntamiento, ¿habéis protestado siquiera? ¿Habéis hecho algo por la vitalidad de ese pueblo?

CAMPO NEUTRAL

Ciruelitas y sus defensores en el Congreso

—:o:—

Cuando después de haberse presentado á la Cámara, en Julio de 1900, el proyecto de ley para «expropiar de Aranjuez hasta 250 hectáreas, que se destinarían al ensanche y mejora del puerto de Ciruelitas» el Diputado don Luis Matamoros hizo moción (en Junio de 1901) para que ese proyecto de ley se extendiese hasta 500 hectáreas, pues dados sus conocimientos del lugar y de su población, comprendió que 250 era demasiado poco para llenar las necesidades del pueblo de Ciruelitas, ya tan adelantado y con tendencias tan marcadas al engrandecimiento, hubo en el seno del Congreso animadas é interesantes discusiones, algunos de cuyos argumentos vamos á reproducir para ilustrar más la mente del Poder Ejecutivo, que esperamos tomará en consideración toda la importancia que entraña este asunto, y, ya con los datos exactos

dado, reconsiderará su resolución, como es de justicia, de humanidad y de obligación al buen Gobernante que anhele la prosperidad y ensanche de la nación y la tranquilidad de sus gobernados.

Era el Diputado Oreamuno quien atacaba el proyecto de ley con argumentaciones de *comisionado especial*, y replicándole el Diputado don Rodolfo E. Alvarado le dijo:

«El señor Oreamuno, así como las personas que lo han informado, están en un error respecto á Ciruelitas, donde existe una población *muy importante* que puede decirse es *el granero* de Puntarenas. Y no quiera significárseme lo contrario, porque personalmente lo conozco. Se necesita *saber* lo que es *aquello* para poder juzgar bien á cerca de este punto. No es, como se ha pretendido demostrar aquí, una población compuesta de 20 ó 30 individuos (y el *comisionado especial* dijo de 15), sino que es algo más importante, pues quizás pasen de *quinientas* personas, las cuales pueden aumentarse y llegar á constituir con el tiempo indudablemente un verdadero pueblo; por consiguiente, si nosotros vamos á poner trabas al desarrollo de esa población, entonces, señores, digamos que *ya no hay progreso en Costa Rica*.

Si nosotros dejamos á esos pobladores despojados, así porque se les quiere despojar y por cuanto una persona que ha tenido un derecho ó que lo ha comprado quiere desalojarlos de allí con perjuicio de lo que ya tienen esta-

blecido, señores, somos demasiado injustos. Somos, antes que todo, *Representantes de los pueblos*.

Me intereso yo en este asunto porque lo conozco perfectamente bien; si no lo conociera, no hablaría de ello (¡oído atento, señor Comisionado Especial!).

Hace como nueve ó diez años, señores Diputados, estaba yo en Puntarenas y me encargaron de un juicio de deshaucio, instituido por un señor Vargas contra esos pobladores á que venimos refiriéndonos. . . . Pues bien, si ha ganado don Antonio Vargas en esa forma, nosotros que constituimos parte de los Poderes de la Nación, decimos:

Señores, quédense Uds. con eso, pagándolo de esta ó de la otra manera; pero permanezcan en el lugar en donde se hallan hoy establecidos. (Y estamos dispuestos á pagarlo, sí señor, pero no se nos quiere vender. Nosotros no queremos que se nos regale nada, podemos y queremos comprar, y por ende, hemos pedido sólo que se expropie, sin que el Estado desembolse un sólo céntimo. No olvide esto el Ejecutivo.)

El Diputado Martínez agregó: «Conozco perfectamente á esos pobladores, y ellos no hacen mal á los dueños de las haciendas. Sobre todo tenemos que *hacer entender que Costa Rica debe proteger cualquier colonia, cualquier vecindario ó caserío; que no se han de repetir en Costa Rica hechos como uno que no quiero referir en este momento, con una población pequeña del país.*» (¿Qué es ello, Padre Martínez? ¿Algún secreto de confesión? ¡Ah cuántas verdades ocultas á la ley están claras en la memoria del confesor! ¿Y las represalias de esa población pequeña, también las sabe Ud., Padre Martínez?)

«Yo conozco á esos moradores— agrega el Padre Martínez; — es gente que va allí á trabajar, gente que pasa á Puntarenas para vender sus productos, gente que no encuentra ni siquiera un vaso de leche en aquellos dueños de las haciendas (los Vargas). Aquí nadie pierde, el único que pierde (si se regalaban los terrenos) es el Elvario, y éste está para proteger y favorecer el desarrollo de la Nación.

(Continuará.)

FAUSTO EL CAMPESINO.

Punts. 5 Dobre. de 1902.

Tarjeta postal

—:o:—

SEÑOR REDACTOR DE
EL PACIFICO

PUNTARENAS.

Estimado amigo.

Para mientras llega *La Prensa Libre* del 3 del presente á manos del conservador nicaragüense don Alberto Rivas, y á fin de ir aprovechando el tiempo, le suplico preguntar al Doctor Zambrana qué di-

ferencia encuentra entre los Coroneles Antonio Reyes, Manuel Estupinián, Salvador Méndez y compañeros, nicaragüenses que «se entraron en son de guerra en Nicaragua armados por una potencia extranjera» y Uribe Uribe, colombiano que se entró en son de guerra en Colombia, armado por una potencia extranjera.

Mi pregunta no es impertinente, señor Redactor, pues el Doctor Zambrana dice, en resumen, en el periódico citado «que quien confunde ambos casos está muy atrasado de noticias» que aquellos merecían que Zelaya los «fusilara por la espalda como traidores á la patria» mientras que si Marroquín hubiera fusilado á Uribe Uribe «merecería nuestro grupo humano que la providencia de la Historia lo coloque en el Averno de un desprecio infinito.»

Si Ud. cree como yo, que entre el caso de los nicaragüenses y el del colombiano no existe la más mínima diferencia, hágame el servicio de decirme quién habría llevado más responsabilidad ante la moral y ante la Historia: Zelaya fusilando á aquellos con quienes tratádoslos como beligerantes después de *tres horas* de combate había pactado la paz garantizándoles la vida, ó Marroquín fusilando á Uribe Uribe que duradte *tres años* ha llevado la ruina material y moral á su país, y á quien apenas se le consideraba «con carácter de heraldo de la paz.»

Si como yo, cree Ud. que Zelaya habría llevado la peor parte, dígame, por la Virgen, ¿dónde está la lógica? ¿qué se hizo la sindéresis del Dr. Zambrana?

FAUSTO.

Punts. 6 de Dobre. de 1902.

CRONICA

Enfermo

se encuentra, aunque no de gravedad, nuestro apreciable amigo don León Fernández Guardia. Que mejore son nuestros deseos.

El Comercio,

publicación nicaragüense afirma que existe en aquella República endémicamente la fiebre amarilla, y cita muchos casos diagnosticados por los médicos.

Por Dios

Señor Director de la Banda.—Fastidiados estamos de oír á diario la repetición de las mismas piezas en las paradas, recreos y conciertos. Cámbienos ya ese cilindro. ¿Dónde están las consabidas docientas piezas aquellas?

Vea Ud., ya viene el 8, día de la fiesta religiosa de María, y bueno es que nos regale algo nuevo.

Fiebre amarilla

Un sargento de la cárcel está atacado de fiebre amarilla.

Si la cosa sigue así, y nuestro Gobernador no hace algo por mejorar el servicio de higiene, que su

exiguo personal no puede atender debidamente, no sabemos qué será de esto en el verano.

Saludo

El nuestro damos al apreciable jovencito Víctor Céspedes, quien procedente de Cartago, se encuentra en esta ciudad, gozando del tiempo de vacaciones.

El Padilla

El vaporcito de guerra colombiano conocido con ese nombre, se encuentra encallado cerca de la costa de Panamá.

De Nicaragua

El Comercio de Managua desmiente la noticia dada por *El Noticiero*, que publicó un reportaje de don Federico Mora en que éste aseguraba haber recibido apoyo del Gobierno de aquella República para invadir á Costa Rica últimamente, durante la Administración de Iglesias.

Beneficencia

Por acuerdo del 18 de Enero de 1900, el Gobierno dispuso auxiliar con (C 3.672) tres mil seiscientos setenta y dos colones á los vecinos de Santa Cruz, damnificados por la creciente del río que, inundando aquellas localidades donde habían formado los tabacales, etc., destruyó por completo cuanta plantación había, dejando á los trabajadores vecinos completamente arruinados.

Esa cantidad es la mitad del aumento de las pérdidas sufridas, cantidad que se dispuso imputar á Eventuales de Beneficencia.

Los vecinos han reclamado en varias ocasiones sin lograr nada; y hoy, por último, se les contesta: «que lo probable es que habiendo dejado trascurrir tanto tiempo, no lo necesiten ya las víctimas del desastre.»

Nos parece la resolución poco lógica, y creemos que el Gobierno debería dar el auxilio ofrecido y de que tanto necesitan los damnificados en particular, y que sería en beneficio general de la población.

Ornato

¿Cuándo podremos decir que la autoridad se ocupa de él?

Véanse las bocacalles á orillas del Estero: aparte de los estorbos que á diario allí se ven, las basuras é inmundicias huelgan.

Y luego no queremos que haya fiebre amarilla!

Correo

El que viene diariamente de la capital, llegó ayer á la 1 p. m.— Varios días ha llegado tarde, no obstante estar, puede decirse, en pleno verano.

Gracias mil

por la atención damos al apreciable caballero don Francisco Huete y á su distinguida señora doña Eudisia de Huete por habernos honrado participándonos el próximo enlace de su bella hija Emilia con el cum-

plido caballero D. Manuel Sáenz E. Hacemos votos por la felicidad de los futuros cónyuges.

Obito

En Guatemala falleció la apreciable señora doña Enriqueta Tinoco de Bramma.

Reciba su distinguida familia nuestro sentido pésame.

Procedente

de la capital y de paso para Liberia estuvo entre nosotros el apreciable caballero don Raúl Santos Estrada.

Buen viaje.

En Esparta

¿Qué pasa respecto á exámenes? Un colega de la capital trae un suelto que pone á uno á pensar.

Esperamos de nuestro correspondiente algunos informes.

Baile

Como nos habían asegurado, es un hecho que esta noche habrá un espléndido baile en los salones del hotel Mc. Adam, al que asistirán las más bellas porteñas, y lo mejor del sexo feo.

A divertirse.

Bombas

A diario leemos en la prensa de la capital la noticia de que aquí, allá ó acuyá revientan bombas algunos desocupados, sin que se sepa quiénes son.

¿Y la policía, dónde está?

Tanto

en los billares como en las cantinas se observa la permanencia de jóvenes menores de edad.

Relojero

En casa de doña Serafina Loziga tiene establecido su taller de relojería el conocido relojero don Francisco Gerdeón, quien se encarga también de componer máquinas y armas de fuego, garantizando su trabajo. Así nos encarga manifestarlo.

Elecciones!

En Aduana vendo vinos: tinto en barriles grandes, Vermouth en cajas, generoso en barriles pequeños, frutas en su jugo, jaleas, espárragos, salchichas, sardinas trufadas y champaña.

M^a L. DE MORGAN.

Puats., 4 dicbre. de 1902.

AZUCAR

de buena calidad y del conocido

INGENIO TINOCO

vende á precios su competencia

ALBERTO FAIT & C^o

AVISO

Barato ofrezco á los comerciantes de esta ciudad que deseen llevar sus cuentas en debida forma, mis servicios en horas extraordinarias como Tenedor de libros. Aceptaré en mercaderías parte del precio de mi trabajo.

También puedo dar lecciones de francés y contabilidad.

R. MONTAGNÉ.

Puats., noviembre 19 de 1902.

AGENCIA GENERAL DE PUBLICACIONES

Librería y Papelería

DE IGLESIAS, HERMANOS

SAN JOSÉ.—C. R.

Suplicamos á todos los señores que tengan abierta suscripción á periódicos, se sirvan avisarnos si desean no continuarlas para el próximo año 1903.

Así mismo, las demás personas que deseen suscribirse por primera vez, pueden pasar ó avisar á esta Agencia, donde se las enterará de los precios y condiciones.

Recomendamos la lectura de nuestra lista de periódicos para 1903, en la que anunciamos notables rebajas en el precio de muchos de ellos, y especialmente en los de modas para señoras.

Enviamos nuestra lista á todas las personas que nos la pidan.

CLASES

Las que doy en mi casa de habitación de 12 á 2 p. m. del 1º al 6º grado, son las siguientes:

Lectura.

Escritura

Gramática.

Aritmética.

Geografía

Geometría.

Costura

Religión

Y Urbanidad,

distribuidas durante la semana. Se asegura un rápido aprovechamiento. Clases extraordinarias de inglés y dibujo artístico.

Elena de Montagné.

Azúcar

INGENIO DE NICOYA

De la próxima semana en adelante, tendremos una buena existencia de azúcar elaborado en el Ingenio Nicoya, el cual es de primera clase, blanco, bien seco y que venderemos á precios mucho más bajos que los fabricados en el interior.

Puntarenas, 5 de Dcbr. de 1902.

El Agente,

LEOPOLDO AMADOR

Miguel H. Céspedes

A este conocido establecimiento, por su especialidad en artículos de lujo, acaban de llegar:--Pañolones de seda de dos barbas.--Géneros de seda en variados colores y precios.--Géneros de lana y seda.--Merinos surtidos en colores.--Géneros para camisas.--Gasas blancas y de color, sedadas y de algodón.--Cintas de raso, surtidas en anchos y colores.--Bordados, encajes y ciprecillos.--Géneros para vestidos de niños.--Casimires finos y corrientes.--Cuellos de todas formas.--Corsés de última moda y un gran surtido de calzados finos y corrientes para señoras, caballeros y niños.

Puntarenas, 3 de diciembre de 1902.

EL FAMOSO COGNAC

P. FRAPIN & C.º

Importado únicamente por

Alberto Fait & C.º

Hay que probarlo para convencerse de su superioridad á las demás clases,
Pedirlo de preferencia en las Cantinas y Hoteles.

Puntarenas, 22 de setiembre de 1902,

SEÑORES ALBERTO FAIT & C.º

PRESENTE.

Muy señores míos: Habiéndome ustedes pedido el resultado del análisis del cognac «P. FRAPIN & C.º», representados por su acreditada casa, hago constar, que después de un minucioso análisis resultó ser de 38,8 de fuerza alcohólica, circunstancia que, agregada al buen aroma de dicho licor, lo hace un COGNAC muy agradable y de ningún daño para los consumidores.

ZACARIAS GUERRERO A.

Jefe del Laboratorio Químico Comercial.

El rey de los brandigs

Gautier Freres

(Casa establecida en 1755)

Cognac

EN BOTELLAS, EN BARRILES,
1, 2, 3, 4 y 5 * —1, 2 y 3 coronas
IMPORTA

G. de Benedictis,
San José de Costa Rica

El champagne de fama

Victor Clicquot

Carta blanca A, B, C.

REIMS (Francia)

IMPORTA

G. de Benedictis,
San José de Costa Rica

Ferrocarril del Pacifico

Sección de Esparta á Puntarenas

AVISO

Desde el lunes 8 del corriente, el tren ordinario saldrá en los días hábiles de Esparta á las 8 a. m., y de Puntarenas á las 4 p. m.

Esparta, 4 de setiembre de 1902.

La Empresa.

El Pacífico

CONDICIONES

Suscripción, un mes.....	¢ 1-00
Número suelto.....	0-10
„ atrasado.....	0-25
Comunicados, palabra.....	0-02
Idem de más de columna.....	25 % menos.

AGENTES

San José	B. Romero.
Cartago	Jesús Salazar
Esparta	Arturo Torres
San Mateo.....	Fidel Quesada
Miramar	Mateo Mena
Liberia.....	Miguel Velásquez
Bebedero.....	A. Chavarría
Bagaces	J. Ocampo
Las Cañas.....	A. Chavarría
Nicoya.....	E. Conde R.
Golfo Dulce.....	Manuel A. Falla
Santa Cruz.....	Antenor Méndes
Filadelfia.....	Juan B. Sierra
Santo Domingo de Heredia.....	Se solicita
San Rafael	„ „
Limón	„ „
Bolsón.....	„ „
Heredia.....	„ „
Alajuela.....	„ „

NOTA.—A ningún comunicado se le dará publicidad si no se acompaña su valor.

LA MAQUINA DE ESCRIBIR

New Century Caligraph



produce trabajo limpio y claro, rápida y silenciosamente. Catálogo á petición.

AMERICAN WRITING MACHINE COMPANY

302 Broadway, New York, E. U. de A.

Imprenta de El Pacífico